

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro de febrero de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00148-00

En razón a lo solicitado en escrito que precede, se le pone de presente al señor Felipe Andrés Sánchez Gómez que con oficio 1609 de 3 de diciembre de 2021 se comunicó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona centro el desembargo de los bienes inmuebles 50C – 1926191 y 50C – 1926402 el cual fue radicado en esa entidad el viernes 3 de diciembre de 2021 a las 9:37 horas, comunicación que además le fue remitida a su correo ese mismo día pero a las 14:42 horas para que directamente lo tramitara conforme lo ordenado en auto de 3 de diciembre de 2021.

En ese sentido, este despacho ya ordenó el desembargo de los inmuebles precitados y lo comunicó desde el 3 de diciembre de 2021 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona centro, por lo que es esa oficina quien debe proceder de conformidad en atención a la dirección dada con oficio 1609 de 3 de diciembre de 2021.

No obstante, nuevamente se requiere a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona centro de esta ciudad para que proceda a atender lo comunicado con oficio 1609 de 3 de diciembre de 2021 dado que por auto de 26 de noviembre de 2021 se decretó el desembargo sobre los inmuebles 50C – 1926191 y 50C – 1926402.

Por secretaría comuníquesele la presente decisión al correo del solicitante felipesanchez27@hotmail.com Adjúntese al remisorio el oficio aquí ordenado para que el solicitante lo tramite directamente y deje constancia de ello en el expediente.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.